

COP30

An aerial photograph of a dense, vibrant green forest. A bright turquoise river winds through the center of the forest, surrounded by rocky outcrops. The overall scene is lush and natural.

**Del consenso
que bloquea
a la urgencia
que nos alcanza**

**Balance político-técnico
y escenarios hacia 2026
desde América Latina**

Jean-Baptiste Boudot
Laura Restrepo Alameda
ENERO 2026

Agradecimientos

La Asociación Centroamericana Centro Humboldt (ACCH)

agradece a las organizaciones de la sociedad civil, redes aliadas y personas expertas de América Latina y el Caribe que contribuyeron, directa o indirectamente, a la elaboración de este balance político y técnico de la COP30.

Agradecemos de manera especial al Foro Centroamérica Vulnerable, Unidos por la Vida, y a su Comité Político, por su articulación estratégica y su compromiso sostenido en la defensa de una acción climática justa desde la región. Asimismo, expresamos nuestro reconocimiento a Climate Action Network América Latina (CANLA), a su equipo de trabajo y a cada una de sus organizaciones miembro, cuyo análisis, coordinación e incidencia colectiva fueron fundamentales para comprender los alcances y límites de los resultados de la COP30.

Este documento se nutre también de los aportes generados en espacios de coordinación regional, de análisis colectivos como La Voz de CANLA, y de los intercambios desarrollados antes, durante y después de la 30° Conferencia de las Partes de la Convención Marco sobre Cambio Climático, que permitieron construir una lectura crítica y situada desde América Latina y Centroamérica.

Finalmente, agradecemos el apoyo de la Fundación Heinrich Böll en Centroamérica, así como de las demás organizaciones donantes que respaldaron el trabajo de incidencia durante la COP30. Su apoyo fue clave para fortalecer la participación de la sociedad civil regional y sostener esfuerzos colectivos orientados a la justicia climática, la protección de los territorios y los derechos de las comunidades más vulnerables.



Índice

1.	Introducción: la COP30 en un contexto global adverso	6
2.	La COP30 en Belém: proceso, liderazgo y límites	8
2.1.	La Presidencia de la COP30: facilitación, apertura y resultados limitados	8
2.2.	La Decisión Mutirão y el Paquete de Belém: alcances y restricciones	9
2.3.	El rol de la sociedad civil: coordinación, movilización, incidencia y límites	10
3.	Análisis temático político-técnico de los resultados	11
3.1.	Financiamiento climático: una deuda estructural no resuelta	11
3.2.	Adaptación y Objetivo Global de Adaptación (GGA)	12
3.3.	Transición justa: avances políticos y desafíos pendientes	13
3.4.	Ambición climática, combustibles fósiles y NDCs 3.0	14
3.5.	Género y cambio climático: avances normativos con brechas de implementación	16
4.	América Latina y Centroamérica bajo presión	17
4.1.	COP30: resultados insuficientes en un sistema multilateral bajo presión	17
4.2.	Lectura regional de los resultados de la COP30	18
4.3.	Centroamérica: alta vulnerabilidad y prioridades estratégicas	19
5.	2026: implementación bajo presión, prioridades estratégicas y disputas abiertas	21
6.	Conclusiones: Centroamérica ante un multilateralismo debilitado y disputas abiertas	26
	Anexos	28

Para facilitar la lectura, la lista de siglas, acrónimos y el glosario de términos utilizados en este documento se presentan en el Anexo

Resumen ejecutivo

La COP30, celebrada en Belém en un contexto de urgencia climática sin precedentes, dejó un balance marcado por resultados insuficientes frente a la magnitud de la crisis, pero también por señales políticas que confirman que el multilateralismo climático, aunque debilitado, sigue siendo un espacio de disputa relevante. Con el umbral de 1,5 °C ya alcanzado, un nuevo ciclo de NDCs con baja respuesta por parte de las Partes y crecientes tensiones geopolíticas, la conferencia no logró traducir el diagnóstico científico en decisiones capaces de reencaminar de forma clara la acción climática global.

En materia de mitigación y ambición climática, la COP30 evidenció con crudeza la brecha persistente entre la ciencia y la política. No se produjeron avances sustantivos sobre la salida de los combustibles fósiles, ni se abordaron los riesgos asociados a la expansión de los minerales críticos, a pesar de su centralidad para cualquier trayectoria compatible con 1,5°C. El ciclo de NDCs 3.0 avanzó de forma lenta y fragmentada, con una participación limitada de las Partes y sin señales claras por parte de los grandes emisores. El Programa de Trabajo de Mitigación y las discusiones iniciales sobre el próximo Balance Global no lograron generar orientaciones políticas adicionales capaces de acelerar la reducción de emisiones de manera equitativa.

El financiamiento climático volvió a ocupar un lugar central, confirmando su carácter estructural dentro del régimen climático internacional. Aunque la COP30 no fue concebida como una “COP del financiamiento”, las discusiones atravesaron todos los pilares de la agenda, desde la mitigación hasta las pérdidas y daños. Sin embargo, los resultados fueron débiles: la provisión de financiamiento público bajo el artículo 9.1 del Acuerdo de París quedó diluida en debates más amplios, sin cronogramas, modalidades ni productos esperados. La Hoja de

Ruta Bakú-Belém para el nuevo objetivo colectivo cuantificado fue recibida, pero no adoptada, y carece de un plan de trabajo operativo. Este escenario mantiene la brecha entre las necesidades de los países en desarrollo y la disposición real de los países desarrollados para asumir responsabilidades acordes con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

En adaptación, la COP30 logró evitar un escenario de estancamiento total. La aprobación de una lista revisada de indicadores del Objetivo Global de Adaptación (GGA) permitió destrabar una discusión compleja y prolongada, aunque el resultado presenta inconsistencias técnicas, vacíos metodológicos y debilidades en su proceso de construcción. La meta de triplicar el financiamiento para la adaptación fue incorporada en el marco del Mutirão Global, pero postergada hasta 2035, sin una línea de base clara y anclada al nuevo objetivo colectivo que combina financiamiento público y privado. El riesgo de avanzar en marcos técnicos sin medios de implementación efectivos sigue siendo alto, especialmente para las regiones más vulnerables.

Uno de los resultados políticamente más relevantes de la COP30 fue el avance hacia un mecanismo de transición justa, impulsado de manera decisiva por la sociedad civil y países del Sur Global. Aunque el llamado Mecanismo de Acción de Belém (BAM)

-como le bautizó la sociedad civil- no quedó plenamente nombrado ni definido, representa un paso desde la retórica hacia la acción, incorporando cooperación técnica, fortalecimiento de capacidades, gestión del conocimiento y referencias explícitas a derechos humanos. No obstante, su futuro dependerá de su diseño, gobernanza y financiamiento, en un contexto de resistencias persistentes y ausencia de referencias claras a los combustibles fósiles y a los impactos socioambientales de la transición.

La sociedad civil desempeñó un rol central a lo largo de la COP30. A través de una movilización sostenida, coordinada y estratégica, contribuyó a mantener en agenda temas clave como la transición justa, la adaptación y la justicia climática, e incidió en resultados concretos como el BAM y el lenguaje sobre financiamiento para la adaptación. Sin embargo, sus alcances estuvieron condicionados por los bloqueos estructurales del proceso y por un cierre de negociaciones caracterizado por dinámicas de diplomacia en las sombras o a puertas cerradas, con espacios de consulta reducidos y cuestionamientos sobre la transparencia y legitimidad del proceso.

Desde una lectura regional, América Latina y el Caribe no emergen como un bloque plenamente cohesionado, pero sí como una región donde se consolidaron liderazgos puntuales —en particular desde AILAC y países del Sur— con posiciones cercanas a las demandas de la sociedad civil. Para Centroamérica, la COP30 reafirma un panorama de alta vulnerabilidad climática, capacidades técnicas limitadas y fuertes restricciones financieras. La región emite menos del 1 % de las emisiones globales, pero enfrenta impactos desproporcionados, lo que refuerza la centralidad de la adaptación, la compensación por pérdidas y daños y el acceso a financiamiento público no basado en deuda. Al mismo tiempo, emergen riesgos que requieren seguimiento estratégico, como la discusión sobre circunstancias especiales para África. Esta dinámica promueve una competencia basada en la jerarquización de las necesidades y no en la urgencia de la acción, lo que divide al Sur Global. Al centrar el debate en quién es más necesitado se perpetúa la lógica de ‘migajas financieras’ y se invisibiliza la causa común; se opera bajo la estrategia del Norte Global de ‘divide y vencerás’, fracturando la unidad necesaria para exigir pactos por la vida y soluciones estructurales fuera de la lógica colonial del capital que anteponga la vida a la deuda.

En conjunto, la COP30 no marca un punto de inflexión decisivo, pero sí confirma que el régimen climático internacional se encuentra en una fase de tensión estructural: avances procesuales conviven con bloqueos políticos profundos, mientras la urgencia climática se intensifica. De cara a 2026, el escenario se presenta más complejo, con un entorno geopolítico adverso, mayor presión sobre los países del Sur y una reducción de los márgenes de acción. En este contexto, fortalecer la justicia climática, defender el multilateralismo como espacio de disputa, articular estrategias regionales más sólidas y explorar vías complementarias de incidencia —incluyendo actores no estatales, marcos de derechos humanos y procesos regionales como el Acuerdo de Escazú— será clave para sostener una acción climática ambiciosa, justa y transformadora.

1. Introducción: la COP30 en un contexto global adverso

a 1,5°C. Sin embargo, al cruzar hacia el 2026, esta euforia se enfrenta a la prueba de fuego de una geopolítica fragmentada y una urgencia que no admite más demoras.

Durante los dos años previos a la COP30, la presidencia brasileña buscó construir una dinámica orientada a avanzar los compromisos acumulados hacia decisiones concretas de implementación. Sin embargo, el balance final evidenció una brecha persistente entre las expectativas generadas y los resultados alcanzados, reflejando las limitaciones estructurales que atraviesa actualmente el proceso multilateral.

La COP30 se enmarcó bajo la sombra de un multilateralismo en crisis, cuya parálisis no solo bloquea los acuerdos diplomáticos, sino que es una sentencia para millones de personas que dependen de una acción climática coordinada. La salida de Estados Unidos del Acuerdo de París, de la CMNUCC y de otros acuerdos ambientales globales, así como su distanciamiento y cuestionamiento de los procesos científicos han debilitado los pilares políticos y técnicos del régimen climático internacional. Esta erosión se ve agravada por una ofensiva deliberada de ciertas partes que, mediante narrativas negacionistas buscan minar la credibilidad del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC). Al cuestionar la integridad de las personas expertas y bloquear conclusiones políticamente operativas en su más reciente informe de síntesis, ha logrado desplazar la centralidad de la ciencia como base incuestionable para la toma de decisiones colectivas.

Este escenario contrasta con avances fundamentales en el plano jurídico internacional. Las opiniones

consultivas emitidas por la Corte Internacional de Justicia (OC-36-2025) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (OC-32-2025) han reforzado el vínculo entre cambio climático, derechos humanos y obligaciones estatales, subrayando la responsabilidad de los Estados de adoptar y accionar medidas compatibles con el objetivo de limitar el calentamiento global a 1,5°C. No obstante, la traducción de estos imperativos legales en políticas políticas vinculantes y concretas sigue encontrando una resistencia sistémica.

El peso simbólico de celebrar una COP en el corazón de la Amazonía chocó frontalmente con un escenario global adverso, marcado por la intensificación de conflictos armados, la reorientación del gasto público hacia la industria armamentística y la persistencia de intereses fósiles como ejes de la toma de decisiones. En este marco, la acción climática ha perdido centralidad estratégica y compite de forma asimétrica con otras prioridades que absorben recursos, atención y voluntad política.

A este complejo panorama se suman factores adicionales que reconfiguran de manera decisiva el horizonte hacia 2026. La incursión militar de Estados Unidos en Venezuela, más allá de su desenlace jurídico o político, introduce un factor de inestabilidad regional y global con implicaciones directas para la agenda energética y el rol estratégico de los combustibles fósiles; prioriza la seguridad energética sobre la transición. Este choque coincide con el anuncio de la retirada de Estados Unidos del Fondo Verde del Clima (FVC o GCF, por sus siglas en inglés) y su distanciamiento de los procesos científicos multilaterales vinculados al IPCC y a la CMNUCC. Estos hechos, posteriores a la COP30, representan mucho más que un giro diplomático; es una abdicación deliberada de su responsabilidad histórica como el mayor emisor acumulado de gases de efecto invernadero. Al asfixiar el financiamiento y dismantelar la cooperación no solo ignora sus obligaciones legales ante el mundo, sino que ejecuta un acto de negligencia climática que condena a las naciones y a las personas más vulnerables.

Desde esta perspectiva, los resultados de la COP30 deben entenderse como un hito relevante pero

insuficiente. Confirmó que el proceso multilateral sigue siendo necesario —sin el Acuerdo de París el mundo se encontraría en una trayectoria de calentamiento significativamente más alta— y aún hay partes que siguen apostando por la cooperación; pero dejó resultados limitados y mayoritariamente no vinculantes que no responden a la magnitud de la crisis. Muchos de los avances se concentraron en el plano procesal y fueron impulsados en gran medida por el trabajo coordinado de la sociedad civil, sin lograr superar bloqueos estructurales en temas clave como fósiles, financiamiento, mitigación y ambición climática.

El horizonte de 2026 se presenta como un espacio de disputa: las estructuras tradicionales colapsan pero el escenario no está clausurado; el mundo exige una redefinición de las fuerzas que impulsan la supervivencia. Hay debilitamiento del multilateralismo, pero persisten aún espacios de oportunidad política. Entre ellos, se destaca el liderazgo de Colombia y la posibilidad —todavía por confirmarse— de avanzar hacia una primera conferencia dedicada a la salida de los combustibles fósiles. La viabilidad de este proceso dependerá de su capacidad para sostenerse frente a presiones políticas, intereses corporativos y dinámicas electorales a nivel nacional, regional y global.

Este balance político y técnico ofrece una perspectiva de un sector de la sociedad civil latinoamericana y está dirigido a personas que están vinculadas o interesadas en la agenda climática sin necesidad de seguir de cerca las negociaciones internacionales. Su objetivo es ofrecer una lectura clara y pertinente del momento actual del proceso climático y de los desafíos que se proyectan hacia 2026, con especial atención a América Latina y, en particular, a América Central, donde la adaptación, el acceso al financiamiento y la justicia climática constituyen condiciones esenciales para enfrentar impactos climáticos cada vez más severos.

Nunca antes una cumbre climática había cargado tantas expectativas como la COP30. Celebrada en noviembre de 2025 en Belém do Pará, Brasil, fue bautizada como la COP Latinoamericana, de los Pueblos, de la Amazonía y de la implementación. Coincidiendo con un momento particularmente significativo para el régimen climático internacional: el décimo aniversario del Acuerdo de París, el inicio de un nuevo ciclo de Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC 3.0) y una ventana cada vez más estrecha para limitar el calentamiento global

2. La COP30 en Belém: proceso, liderazgo y límites

Tras años de escepticismo en los resultados de varias COP celebradas en países petroleros y un intenso ciclo de preparación de dos años en búsqueda de resultados significativos, existían altas expectativas de que la COP30 marcará la diferencia. Al celebrarse en el mismo país donde en 1992 nació la gobernanza climática global, recordó el rol histórico de Brasil en las negociaciones climáticas y elevó la apuesta política a niveles máximos. Entre el liderazgo histórico de la diplomacia brasileña y el simbolismo de celebrar una COP en la Amazonía, la cumbre se presentó como un punto de inflexión necesario. Ahora, más que poner en duda las capacidades técnica y diplomática del país anfitrión —ampliamente reconocidas—, el análisis de la COP30 debe medirse por su capacidad de confrontar la inacción de los grandes emisores. Debe centrarse en evaluar hasta qué punto el proceso fue capaz de generar con firmeza decisiones políticas que respondan a la urgencia climática y a las demandas de los países en desarrollo, quienes siguen cargando con el peso de una crisis que no provocaron.

2.1. La presidencia de la COP30: facilitación, apertura y resultados limitados

Brasil buscó imprimir un sello propio a la COP30 a través de una narrativa orientada a la implementación y de propuestas como el llamado Mutirão¹, concebido como un enfoque cooperativo para destrabar la acción

climática. Esta apuesta representó un intento de innovación política en un contexto internacional adverso, marcado por tensiones geopolíticas, debilitamiento del multilateralismo y creciente influencia de intereses económicos ligados a los combustibles fósiles.

No obstante, la narrativa del Mutirão encontró un límite en la arquitectura misma de la gobernanza global. Tal como se evidenció durante el desarrollo de las negociaciones —y fue ampliamente señalado por actores de la sociedad civil y negociadores regionales—, los resultados de la COP30 estuvieron fuertemente condicionados por el método de adopción de decisiones de la CMNUCC: el consenso. Este marco institucional, diseñado para asegurar la participación de todas las Partes de manera “simétrica”, opera en la práctica como un límite estructural a la ambición; al exigir unanimidad, transforma el derecho de participación en un poder de veto efectivo para una minoría. En este contexto, las concesiones observadas no respondieron a decisiones discrecionales de la presidencia, sino a un mecanismo que permite a unos pocos países -frecuentemente alineados con intereses fósiles- bloquear o diluir avances sustantivos, profundizando las asimetrías de poder entre las Partes.

El desarrollo práctico de la COP30 reforzó estas limitaciones. De las dos semanas formales de negociaciones, aproximadamente una semana y media estuvo dominada por consultas preliminares. En la etapa final, el cierre de la COP se caracterizó por dinámicas de diplomacia

1 Término de origen tupí (motyrō) que describe una práctica ancestral de ayuda mutua y trabajo colectivo en beneficio de la comunidad. En la tradición brasileña, el mutirão ocurre cuando un grupo se organiza para realizar una tarea necesaria para todas las personas de una comunidad (como una cosecha o la construcción de una vivienda) sin fines de lucro. En el marco de la COP30, el gobierno brasileño utilizó este concepto para proponer un “Mutirão climático”, apelando a una movilización global colectiva, solidaria y urgente que superara las barreras diplomáticas tradicionales para enfrentar la crisis climática.



paralela o “en la sombra”, con espacios reducidos de consulta, escasa transparencia y una participación limitada de algunas Partes y casi nula para actores observadores. Este enfoque fue percibido como insuficiente e incluso excluyente, generando críticas abiertas y malestar, incluso entre países tradicionalmente cercanos o aliados de Brasil.

Desde la perspectiva recogida en los intercambios y análisis posteriores, este modo de conducir el cierre no solo afectó la calidad de los resultados, sino también la percepción de legitimidad del proceso. La concentración de decisiones en espacios informales, bajo el argumento de destrabar negociaciones complejas, terminó reforzando una dinámica en la que la búsqueda de un consenso forzado se impuso sobre la construcción de acuerdos sustantivos. Esto profundizó la distancia entre las altas expectativas generadas y los resultados alcanzados.

En conjunto, la experiencia de la COP30 confirma que, aun en contextos de liderazgo técnico sólido y una clara voluntad de innovación política, los márgenes reales de acción de una presidencia siguen estando fuertemente condicionados por las reglas del proceso y la correlación de fuerzas entre las Partes. A esto se suma la influencia persistente de intereses económicos dominantes, representados por los grupos de presión de las industrias fósiles, extractivas, agroalimentarias y pronucleares, entre otras, que operan para proteger sus activos por encima de la urgencia climática global.

2.2. La Decisión Mutirão y el Paquete de Belém: alcances y restricciones

El cierre de la COP30 fue acompañado por una narrativa política articulada en torno a la decisión del Mutirão y al denominado ‘Paquete de Belém’; una construcción comunicacional

impulsada por la Presidencia para presentar de manera integrada los resultados de la conferencia (ver imagen para mayor detalle).

La decisión del Mutirão no constituye una decisión jurídica adoptada formalmente bajo los órganos del Acuerdo de París (CMA) o del Protocolo de Kioto (CMP). Se trata, en cambio, de una declaración política de carácter no vinculante, orientada a proyectar una visión estratégica hacia 2026 que, si bien reafirma el objetivo de 1,5°C e incorpora principios de justicia, inclusión y derechos humanos.

Por su parte el denominado Paquete de Belém, por su parte, no corresponde a un instrumento normativo de la CMNUCC. Se trata de una arquitectura política de la Presidencia que agrupa de forma narrativa distintos resultados de la COP: comunicaciones oficiales, iniciativas de cooperación, anuncios voluntarios, espacios informales de diálogo y eventos de alto nivel. Las decisiones formales existen de manera independiente y no forman parte del Paquete de Belém desde el punto de vista jurídico, aunque hayan sido presentadas conjuntamente en el cierre de la COP. Esta estrategia buscó preservar la continuidad del proceso multilateral en un contexto de fuertes bloqueos, introduciendo elementos simbólicos innovadores que, lamentablemente, no se tradujeron en compromisos vinculantes ni en avances estructurales proporcionales a la urgencia climática.

En este sentido, el desenlace en Belém puso de manifiesto una tensión recurrente y crónica de la diplomacia global: la capacidad de generar marcos discursivos y mantener abiertos los espacios de diálogo, frente a la incapacidad persistente de traducir esas narrativas en decisiones robustas. Esta brecha es particularmente alarmante en pilares como el financiamiento y la mitigación, donde las promesas de solidaridad chocan con la realidad de un Sur Global que sigue esperando recursos tangibles que materialicen la justicia climática.

Paquete de Belém – COP30

Construcción política y comunicacional de la Presidencia de la COP30 (no vinculante).

1. **Mutirão Global**
2. **Tropical Forests Forever Facility (TFFF)**
3. **Diálogos de Veredas** (*espacios informales, sin mandato decisional*)
4. **Anuncios voluntarios** de la Presidencia y coaliciones
5. **Eventos de alto nivel** de la Presidencia
6. **Comunicaciones oficiales** de la Presidencia
7. **Iniciativas de implementación y cooperación**

No es un instrumento jurídico de la CMNUCC.

Paquete de Belém y decisiones formales: no son lo mismo

Paquete de Belém

- Construcción política de la Presidencia
- No vinculante
- Incluye narrativas, iniciativas y **anuncios**
- Función: comunicación y orientación política

Decisiones formales de la COP

- Adoptadas bajo CMA y CMP
- Parte del marco jurídico de la CMNUCC
- Adoptadas por consenso
- Alcance normativo limitado pero formal

Ambos coexistieron en el cierre de la COP30, pero tienen **naturaleza y efectos distintos**.

2.3. El rol de la sociedad civil: coordinación, movilización, incidencia y límites

La participación de la sociedad civil durante la COP30 fue amplia, sostenida y altamente coordinada, tanto a nivel regional como internacional. Organizaciones, redes y movimientos sociales desplegaron una estrategia combinada sin precedentes de coordinación política, movilización e incidencia técnica. Esta articulación buscó sostener la presión durante todo el proceso de negociación y evitar retrocesos en pilares donde los grandes emisores intentaron diluir sus compromisos.

El esfuerzo de articulación fue particularmente visible en la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para operar de manera constante a lo largo de las dos semanas de la COP. Mediante acciones públicas, seguimiento diario de las mesas de negociación, producción de análisis en tiempo real y coordinación con delegaciones gubernamentales afines, la sociedad civil logró mantener abiertas discusiones centrales. En particular, se dio prioridad a la transición justa, el financiamiento para la adaptación y, de manera relevante, la necesidad de avanzar hacia la salida progresiva de los combustibles fósiles, aun cuando estos temas enfrentaron fuertes resistencias en los espacios formales de negociación.

Desde una perspectiva de resultados, el aporte de la sociedad civil fue determinante para la adopción del Programa de Trabajo de Transición Justa, uno de los pocos avances políticos sustantivos de la COP30. Asimismo, la presión coordinada de organizaciones y redes contribuyó a sostener el llamado a triplicar el financiamiento para la adaptación, aunque la decisión

final presenta vacíos importantes en términos de responsabilidades claras, plazos definidos y garantías sobre la provisión de recursos públicos.

No obstante, el alcance de esta labor estuvo limitado por los bloqueos estructurales del proceso multilateral. A pesar del alto nivel de organización y movilización, la sociedad civil enfrentó restricciones derivadas del método de consenso, la concentración de las decisiones en espacios informales y la influencia persistente de intereses económicos vinculados a los combustibles fósiles. Estos factores impidieron que las demandas sociales se tradujeran en compromisos vinculantes y decisiones de mayor alcance.

En este contexto, la COP30 también evidenció la necesidad de ampliar y sostener las estrategias de movilización y campaña más allá de los espacios formales de negociación. Iniciativas orientadas a cuestionar la expansión de nuevas infraestructuras fósiles, como las campañas contra el gas, se consolidan como herramientas complementarias indispensables para disputar las narrativas dominantes y conectar la agenda internacional con las realidades territoriales.

En síntesis, la experiencia de la COP30 confirma que la sociedad civil cumple un rol esencial para sostener el multilateralismo y visibilizar las brechas entre los compromisos y las promesas políticas en línea con la magnitud de la crisis climática. Sin embargo, también pone de relieve que su capacidad de incidencia efectiva requiere una combinación de presión institucional y movilización social sostenida a escala regional y global, capaz de superar los límites que hoy impone el sistema.

3. Análisis temático político-técnico de los resultados

La COP30 dejó, en primera instancia, una sensación **agridulce**. Durante la conferencia coexistieron expectativas elevadas, impulsadas por la narrativa de la implementación y el contexto amazónico, con resultados que, al cierre, parecían limitados frente a la magnitud de la crisis climática. Con el paso del tiempo y a partir de un análisis más detenido, esta percepción se matiza: si bien la COP30 produjo avances puntuales y permitió sostener determinados procesos de negociación, sus alcances fueron modestos en relación con la escala y la urgencia de los desafíos que enfrenta el régimen climático internacional.

Este capítulo parte de esa lectura matizada. Más que evaluar la COP30 en términos de éxito o fracaso como un todo, el análisis se centra en identificar qué se logró de manera tangible, qué quedó pendiente y qué tipo de señales políticas y técnicas emergieron en los principales ejes de la negociación. En diversos ámbitos se activaron procesos y se ordenaron discusiones que podrían habilitar progresos futuros. Sin embargo, en la mayoría de los casos, estos movimientos no se tradujeron en compromisos vinculantes ni en respuestas proporcionales a los desafíos estructurales que enfrentan los países más vulnerables.

El análisis temático que sigue examina los resultados de la COP30 en financiamiento climático, adaptación, transición justa y mitigación, con una mirada crítica y sintética. El objetivo no es solo identificar avances y vacíos, sino comprender hasta qué punto la COP30 logró desplazar las fronteras de la acción climática, o si se limitó a administrar bloqueos estructurales ya conocidos dentro del proceso multilateral.

Otros temas relevantes serán abordados de manera más general en el capítulo 4. Allí se integrarán como parte del balance político general de la conferencia y de su lectura regional para América Latina y, particularmente, América Central, junto con la evaluación política del Paquete de Belém y de otras iniciativas de carácter no vinculante.

3.1. Financiamiento climático: una deuda estructural no resuelta

Aunque la COP30 no fue concebida como una “COP del financiamiento”, este tema volvió a ocupar un lugar central en las negociaciones, confirmando su carácter estructural dentro del régimen climático internacional. Nada avanza sin financiamiento, y, simultáneamente, nadie está dispuesto a asumir plenamente las responsabilidades que de él se derivan. Esta tensión atraviesa transversalmente la agenda climática y condiciona todos los demás pilares de la acción climática, desde la mitigación hasta las pérdidas y daños, pasando por la adaptación.

Desde hace años, los países desarrollados han argumentado restricciones fiscales y limitaciones presupuestarias. Sin embargo, los recursos movilizados para otros fines —como el gasto militar y los subsidios a los combustibles fósiles— evidencian que el problema no es la inexistencia de fondos, sino las prioridades políticas que orientan su asignación. En este contexto, la COP30 reflejó nuevamente la brecha persistente entre de las necesidades de los países en desarrollo y la disposición real de los países desarrollados para responder de conformidad con el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas (CBDR-RC).

América Latina y el Caribe reclamaron una discusión firme sobre la provisión de financiamiento público, previsible y de calidad bajo el artículo 9.1 del Acuerdo de París. No obstante, la decisión final diluyó esta obligación al ubicar la discusión dentro de un marco más amplio y ambiguo del artículo 9, sin cronogramas, modalidades ni productos concretos. Este desplazamiento trasladó la responsabilidad hacia un terreno político más cómodo para los países desarrollados, dejan a la región sin una ruta clara de exigibilidad.

En cuanto al Nuevo Objetivo Colectivo Cuantificado de Financiamiento (NCQG), acordado en la COP29,

la COP30 se limitó a dar la bienvenida a la Hoja de Ruta Bakú-Belém, sin adoptarla formalmente ni establecer un plan de trabajo para su implementación. La ausencia de decisiones operativas sobre la escala de los fondos, las fuentes y los criterios de equidad confirmó la fragilidad del compromiso político y la falta de avances sustantivos en su operacionalización.

Durante la cumbre también se desarrollaron diálogos en torno al artículo 2.1(c) del Acuerdo de París², relativo a la alineación de los flujos financieros con trayectorias compatibles con un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima. Esta discusión, impulsada principalmente por países del Norte, generó alarmas entre los países en desarrollo ante el riesgo de nuevas condicionalidades u obligaciones que ignoren las responsabilidades históricas. En este contexto, el Diálogo de Veredas, incluido en el Paquete de Belém, surge como un espacio de intercambio políticamente relevante, aunque sin carácter vinculante ni conclusiones formales.

Finalmente, durante las consultas informales de la COP30, diversos países en desarrollo expresaron preocupaciones en torno a las medidas comerciales unilaterales vinculadas al clima, advirtiendo sobre los riesgos que plantean para el comercio y el desarrollo en ausencia de financiamiento suficiente y de salvaguardas de equidad. A pesar de esto, estas preocupaciones no se tradujeron en conclusiones compartidas ni fueron reflejadas en los textos finales, evidenciando los límites del proceso para abordar de manera equilibrada las implicaciones comerciales de la acción climática.

En conjunto, el balance confirma que el financiamiento sigue siendo el punto más crítico de las negociaciones. A pesar de ocupar una parte significativa de las discusiones formales e informales, los resultados no logran modificar de manera sustancial la arquitectura financiera existente, ni ofrecen respuestas proporcionales a la urgencia de los países más vulnerables.

3.2. Adaptación y Objetivo Global de Adaptación (GGA)

En su Octava Carta³, publicada el 23 de octubre de 2025, la Presidencia de la COP30 invitó a comprender la adaptación como “el próximo paso en la evolución humana” y como un componente esencial del desarrollo sostenible, subrayando la urgencia de fortalecer la resiliencia y movilizar mayores recursos financieros. Esta narrativa buscó elevar el perfil político del tema y responder a las crecientes demandas de las naciones más vulnerables ante impactos climáticos cada vez más severos.

En este contexto, la cumbre buscó avanzar en uno de los debates más complejos y prolongados del proceso multilateral: la aprobación del conjunto de indicadores del Objetivo Global de Adaptación (GGA, por sus siglas en inglés). Tras años de estancamiento, las negociaciones se reactivaron en Belém bajo un proceso técnicamente exigente y marcado por la opacidad. Si bien inicialmente se consideró una lista extensa desarrollada por personas expertas en los dos años previos, las lagunas metodológicas y tensiones políticas impidieron su adopción total. Las discusiones —particularmente tensas el primer día— derivaron en un acuerdo sobre una lista de 59 indicadores⁴, fruto de negociaciones a puerta cerrada y atravesadas por diferencias persistentes respecto a cómo abordar los indicadores de medios de implementación.

El resultado presenta limitaciones evidentes. Tal como señalaron organizaciones de la sociedad civil y por actores regionales⁵, la nueva lista de indicadores del GGA contiene inconsistencias técnicas, vacíos metodológicos y debilidades en su proceso de construcción. No obstante, en un escenario donde persistía el riesgo de no alcanzar ningún acuerdo, la adopción de esta lista permitió evitar retrasos y mantener abierta la discusión sobre adaptación en el marco multilateral. Este resultado fue posible



gracias a una coordinación puntual entre países de América Latina y el Caribe y actores de la sociedad civil, aunque las tensiones estructurales de fondo permanecen intactas.

Un elemento relevante fue la incorporación de indicadores vinculados a los medios de implementación y un lenguaje que promueve la desagregación de datos para pueblos indígenas, afrodescendientes, comunidades locales, juventudes, infancias y personas migrantes. Estos elementos, aunque insuficientes por sí solos, representan hitos normativos estratégicos para los próximos ciclos de negociación. Asimismo, la decisión relativa a los Planes Nacionales de Adaptación (NAPs, por sus siglas en inglés) permitió movilizar un proceso paralizado durante dos años, ofreciendo una base más clara para el seguimiento del progreso, pese a no satisfacer plenamente las expectativas en materia de apoyo técnico y financiero.

No obstante, la COP30 volvió a evidenciar la desconexión entre los marcos técnicos y la disponibilidad real de financiamiento. El llamado a triplicar el financiamiento para la adaptación, incorporado en la Decisión del Mutirão, representó una señal política relevante, pero se obtuvo a cambio de concesiones significativas. En particular, la meta fue postergada de 2030 a 2035, un desfase de cinco años que resulta alarmante ante la urgencia climática actual. A ello se suma la falta de claridad sobre la línea de base y que la meta dependa del NCQG, mezclando fondos públicos y privados, lo que diluye responsabilidades y reduce su potencial transformador.

En este escenario, la llamada Visión Belém-Addis abre un periodo crítico de dos años en el que se disputará el sentido y la implementación del GGA. El riesgo es claro: que el Objetivo Global de Adaptación se vacíe de contenido y se reduzca a un ejercicio técnico desvinculado de la realidad territorial. La oportunidad reside en fortalecer la articulación entre países de la región y la sociedad civil, mejorar los indicadores, asegurar

su implementación efectiva y sostener una presión política acompañada de propuestas técnicas sólidas. Para América Latina y, en particular, para América Central, la adaptación junto con las reparaciones son la piedra angular de la justicia climática. Su futuro dependerá de la capacidad de traducir avances formales en respuestas concretas y recursos efectivos para las comunidades más vulnerables.

3.3. Transición justa: avances políticos y desafíos pendientes

La transición justa no partió de cero en la COP30. El Programa de Trabajo sobre Transición Justa (JTWP), instituido en la COP28 de Dubái en 2023, estableció un marco político para integrar dimensiones sociales, laborales y de derechos humanos en la acción climática. Sin embargo, durante un 2024 marcado por el estancamiento, sin avances sustantivos en términos de operacionalización o implementación, la COP30 se convirtió en un punto de inflexión. No para redefinir el concepto, sino para responder a una demanda largamente postergada: pasar de la retórica a la acción.

Por un lado, en Belém y antes de la COP, la presión coordinada de la sociedad civil —incluyendo movimientos sociales, pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, mujeres, juventudes, sindicatos, organizaciones territoriales y redes regionales como CANLA— logró posicionar la necesidad de crear un mecanismo de implementación para la transición justa. Esta propuesta, impulsada políticamente bajo el acrónimo BAM (Belém Action Mechanism o, en español, Mecanismo de Acción de Belém)⁶, no fue adoptada explícitamente con ese nombre en la decisión final, pero se materializó en un instrumento de cooperación internacional, diseñado para apoyar al Sur Global en el diseño e implementación de sus propias rutas de transición justa.

2 GFLAC, Webinar “Resultados de la COP30”, noviembre 2025

3 Octava Carta de la Presidencia de la COP 30.

4 UNFCCC, Decision on the Global Goal on Adaptation indicators, CMA, COP30, Belém, 2025.

5 Porcel, D. y Araujo, R., “Adaptación avanza, (...) con camino por recorrer”, La Voz de CANLA, COP30.

6 Pino, F. y Restrepo, L., “No es casualidad: el BAM es la victoria que la sociedad civil construyó en Belém”, La Voz de CANLA, COP30, 2025.

El mecanismo acordado establece un marco de apoyo institucional para acompañar la transformación de las economías a través de la cooperación técnica, el fortalecimiento de capacidades, la gestión y el intercambio de conocimiento, con énfasis en empleo digno, protección social y respeto a los derechos humanos. En un contexto de bloqueos y ambigüedades en otros temas centrales de la COP30, este resultado se destacó como uno de los pocos resultados concretos. Lo anterior es reflejo de la capacidad de la sociedad civil para incidir de manera estratégica en el proceso multilateral.

Sin embargo, su alcance real debe evaluarse con cautela. Si bien se logró el mandato para su creación, el mecanismo nació sin definiciones críticas sobre gobernanza, financiamiento específico y criterios de acceso. Esto significa que su arquitectura operativa y su capacidad de generar un impacto transformador quedaron postergadas a decisiones futuras. La verdadera disputa política se traslada ahora a las sesiones de los Órganos Subsidiarios (SB 64) y a la COP31, donde se deberán negociar las condiciones que garanticen que este instrumento no sea solo una estructura burocrática, sino un motor que gire efectivamente en torno a los principios de justicia y equidad defendidos por los territorios. La sociedad civil debe seguir coordinada con fuerza para garantizar que el mecanismo resultará bajo las condiciones óptimas.

Por otro lado, es preocupante que el mecanismo haya omitido referencias explícitas tanto a la salida de los combustibles fósiles como a los riesgos socioambientales asociados a los minerales críticos para la transición; dos elementos centrales para cualquier enfoque de transición justa coherente con la ciencia climática y con las realidades del Sur Global. Estas ausencias no son fortuitas, sino el resultado de negociaciones que reflejan la influencia persistente de intereses económicos ligados al modelo fósil y a las cadenas extractivas emergentes. Sin abordar estos elementos, cualquier enfoque de transición justa corre el riesgo de ser incoherente con la ciencia y con las realidades territoriales.

Desde una perspectiva regional, el mecanismo representa una victoria política construida desde las

bases, pero también el inicio de una fase mucho más exigente. El desafío hacia 2026 y más allá será diseñar el mecanismo, definir sus reglas, asegurar recursos adecuados y evitar que la transición justa vuelva a diluirse en marcos declarativos sin capacidad transformadora. Para América Latina y el Caribe, la responsabilidad —y la oportunidad— reside en liderar el diseño y la implementación del mecanismo, garantizando que responda a las realidades territoriales, evite reproducir lógicas extractivistas y ponga a las comunidades en el centro de la transformación.

3.4. Ambición climática, combustibles fósiles y NDCs 3.0

En el ámbito de la mitigación fue donde la brecha entre el diagnóstico científico y las decisiones políticas resultó más alarmante. La conferencia coincidió con ciclo de las NDC⁷ 3.0, un año en el que las Partes debían presentar sus compromisos actualizados y alineados con el objetivo de limitar el calentamiento global a 1,5°C. Sin embargo, los resultados de Belém no lograron traducir esta urgencia en orientaciones claras, capaces de encaminar la acción colectiva hacia trayectorias compatibles con la ciencia, algo que, en retrospectiva, resultaba previsible.

A inicios de 2025, hacia febrero, menos de 20 países habían presentado actualizaciones de sus contribuciones correspondientes al ciclo 2025. La mayoría de estas provenían de países desarrollados o pequeños Estados insulares, mientras que ningún gran emisor global había presentado su actualización plenamente revisada. Para septiembre de 2025, el número de Partes había aumentado de forma marginal, situándose en torno a 30-35. Este número representa una fracción mínima del total de Partes del Acuerdo de París. El informe de síntesis de las NDCs publicado por la CMNUCC en las semanas previas a la COP30⁸ ratificó que los compromisos vigentes son insuficientes para cerrar la brecha de emisiones. Esta ausencia masiva de nuevas metas impidió alcanzar conclusiones definitivas

y robustas sobre el estado real de la ambición global, dejando al proceso multilateral navegando en la incertidumbre.

Aunque el Acuerdo de París ha contribuido a reducir las proyecciones más extremas de calentamiento global, el mundo sigue encaminado hacia escenarios que superan ampliamente el umbral de 1,5°C. Las expectativas eran limitadas en torno a que la COP30 pudiera generar señales políticas contundentes en materia de mitigación, aun cuando el contexto internacional ofrecía elementos inéditos, como la emisión de opiniones consultivas por parte de tribunales internacionales que refuerzan las obligaciones de los Estados frente a la crisis climática.

Desde la perspectiva de los países del Sur Global, y particularmente de regiones altamente vulnerables como América Latina y el Caribe, existía la expectativa de que la presidencia brasileña lograra impulsar una inflexión más significativa en materia de ambición. No obstante, el elemento más crítico del resultado fue la ausencia de referencias explícitas a la necesidad de transitar fuera de los combustibles fósiles en las decisiones formales adoptadas en Belém. Esta omisión es especialmente relevante si se considera que dicho lenguaje había sido incorporado en la COP28. A lo largo de 2025 se consolidó un impulso político creciente —incluyendo iniciativas promovidas por países de la región— para avanzar hacia rutas claras de salida de fósiles. La falta de continuidad refleja las resistencias

persistentes de grandes productores y la influencia sostenida de intereses económicos que siguen condicionando el alcance del consenso multilateral.

Por su parte, el Programa de Trabajo de Mitigación (MWP) no generó orientaciones sustantivas que permitan acelerar la reducción de emisiones de manera equitativa. Las discusiones se mantuvieron en un plano procedimental, sin abordar de forma directa las responsabilidades diferenciadas ni la necesidad de transformaciones estructurales en los sistemas energéticos y productivos. También hubo ausencia de un abordaje explícito sobre los riesgos socioambientales asociados a la expansión de los minerales críticos, lo que refuerza una visión fragmentada de la mitigación y desplaza impactos ambientales y sociales hacia los territorios del Sur Global quienes cargan con la presión de generar los recursos para la descarbonización.

En este contexto, la decisión del Mutirão, incorporó el denominado Acelerador de Ambición, concebido como una iniciativa orientada a incentivar la presentación y mejora de las NDCs 3.0 a través de cooperación, diálogo político y visibilización de buenas prácticas. Si bien es resultado formal, su carácter no vinculante y su ubicación fuera de los marcos normativos de la CMA y la CMP limitan significativamente su capacidad para corregir el déficit estructural de ambición.

Asimismo, aunque no se adoptaron decisiones formales sobre el próximo Balance Global (GST, por sus siglas en inglés), la COP30 fue escenario de discusiones iniciales en espacios políticos formales e informales, impulsadas por la Presidencia y por actores de la sociedad civil impulsaron la necesidad de que el próximo balance supere las limitaciones del primero. Algunas de estas giran en torno a la necesidad de que cuente con mayor participación, duración, densidad política y una conexión más directa con la implementación. En este sentido, la narrativa del Mutirão y al Paquete de Belém funcionaron como vehículo político para proponer un proceso que se conecte con la realidad y que refleje una preocupación compartida, aunque sin traducirse aún en definiciones institucionales vinculantes.



La COP30 confirmó que la mitigación sigue siendo uno de los terrenos más políticamente sensibles del régimen climático internacional y, tristemente, un ítem de agenda que no recibe la suficiente atención -más allá de los fósiles- de las Partes y las organizaciones observadoras. A pesar de que la salida de los combustibles fósiles y la alineación efectiva de las NDCs con la ciencia son fundamentales para el régimen climático internacional, los países, las organizaciones y las comunidades... Los avances logrados son insuficientes por la persistencia de construir trayectorias incompatibles con el objetivo de 1,5°C.

3.5. Género y cambio climático: avances normativos con brechas de implementación

En la COP30, las Partes adoptaron el Plan de Acción de Belém sobre el Género (2026-2034), mediante el borrador de decisión -/CP.30, dando continuidad al Programa de Trabajo de Lima y reforzando el reconocimiento del enfoque de género como un habilitador transversal de la acción climática. La decisión reconoce explícitamente los impactos diferenciados de la crisis sobre mujeres y niñas —con especial énfasis en mujeres indígenas, afrodescendientes, rurales, migrantes y con discapacidad, aportando una visión interseccional al plan de acción— y subraya su rol como agentes de cambio en la adaptación, la mitigación y las transiciones justas. El nuevo Plan establece cinco esferas prioritarias: fortalecimiento de capacidades y

gestión del conocimiento; participación y liderazgo de las mujeres; coherencia institucional; implementación y medios de aplicación con perspectiva de género; y monitoreo y reporte. Asimismo, incorpora referencias al financiamiento climático con enfoque de género, la formulación de presupuestos sensibles al género y el acceso directo para organizaciones de base a recursos; así como disposiciones orientadas a mejorar la seguridad y protección de las defensoras ambientales.

No obstante, pese a este avance normativo, el resultado vuelve a evidenciar una brecha estructural entre los compromisos y la implementación. La decisión no define mecanismos claros de financiamiento específico para la ejecución del Plan, ni establece salvaguardas vinculantes que aseguren su integración sistemática en instrumentos clave como las NDC, los NAP o los flujos financieros del régimen climático. En este sentido, persiste el riesgo de que el enfoque de género se mantenga en un plano meramente declarativo, sin capacidad de transformar las estructuras de poder.

Desde la perspectiva de la sociedad civil, la adopción del Plan de Acción de Belém constituye un piso político fundamental, pero resulta insuficiente frente a las desigualdades estructurales que asfixian la región. Su impacto real no dependerá de la narrativa diplomática, sino de la voluntad política para traducir estos enunciados en políticas públicas, financiamiento accesible y participación efectiva en los territorios, garantizando que la justicia climática sea, ante todo, una realidad inclusiva.



4. América Latina y Centroamérica bajo presión

Más allá del detalle de las decisiones técnicas y de los textos adoptados, la COP30 exige una lectura desde una perspectiva política de mayor alcance. Detrás de los acuerdos formales y de los avances parciales, Belém dejó señales sobre el estado actual de la gobernanza climática: sus límites estructurales y las tensiones que fracturan la acción internacional en un momento de urgencia sin precedentes.

Evaluar los resultados de la COP30 desde esta óptica permite trascender el recuento de logros y pendientes para construir una interpretación situada en su contexto político real. Se trata de entender qué dicen los resultados de Belém sobre la capacidad del sistema para responder a la crisis, qué tipo de compromisos se están privilegiando y cuáles son las condiciones que explican tanto los avances como las omisiones.

Esta lectura política es indispensable para ofrecer una visión pragmática, honesta y clara de la COP30. Una visión que reconozca los esfuerzos realizados, en particular por la sociedad civil y ciertos liderazgos estatales, pero que no pierda de vista la insuficiencia de los resultados frente a la magnitud del desafío. Solo desde esta perspectiva es posible situar a Belém como lo que fue: un momento de transición, marcado por un perfeccionamiento de la burocracia y resultados modestos que incrementan la presión sobre un sistema multilateral que sigue siendo indispensable, pero se encuentra cada vez más agotado.

El presente capítulo propone, así, un balance político general de la COP30 y una lectura regional centrada en América Latina y el Caribe. El objetivo es poner en perspectiva los resultados de lo ocurrido en Brasil y contribuir a una comprensión

realista de los desafíos y oportunidades que se abren hacia 2026.

4.1 COP30: resultados insuficientes en un sistema multilateral bajo presión

La COP30 dejó una sensación compartida de resultados insuficientes frente a la magnitud de la crisis climática. Celebrada en un punto de inflexión del sistema climático —donde las temperaturas globales ya han comenzado a tocar y superar el umbral de 1,5°C en promedios anuales y un nuevo ciclo de NDCs marcado por una baja respuesta de las Partes—, la conferencia de Belém no logró traducir la urgencia científica en decisiones políticas capaces de reorientar de manera clara la acción global. No se produjeron avances sustantivos en la salida de los combustibles fósiles -el principal causante de la crisis-, ni en el abordaje de los minerales críticos; dos dimensiones centrales para cualquier trayectoria compatible con la ciencia. Del mismo modo, los progresos en financiamiento y adaptación permanecieron anclados en el plano declarativo, carentes de mecanismos operativos, cronogramas claros o una asignación efectiva de responsabilidades.

Al mismo tiempo, la COP30 ratifica una tendencia inercial del régimen climático internacional: ante la imposibilidad de alcanzar compromisos vinculantes en los temas más sensibles, el proceso se refugia en decisiones de carácter procedimental. Iniciativas como el Mutirão Global, el mecanismo de transición justa, la apertura de diálogos sobre el artículo 2.1(c) o los avances formales en el Objetivo Global de Adaptación, reflejan esfuerzos por evitar el colapso total y mantener activa la arquitectura



multilateral. Estos pasos, impulsados en buena medida por la sociedad civil y algunos Estados, demuestran que las COP continúan siendo un espacio de disputa política real y no un ejercicio meramente formal. No obstante, también evidencian que el alcance de las negociaciones es cada vez más estrecho, subrayando la paradoja de sostener estos espacios de construcción pacífica y voluntaria en ausencia de nuevas alternativas multilaterales viables mientras los efectos de la crisis golpean con más fuerza a las personas más vulnerables.

Sin embargo, estos acuerdos de procedimiento estuvieron cercados por la incidencia de industrias fósiles y por bloqueos estructurales persistentes. El método de adopción de decisiones por consenso continúa asfixiando la ambición colectiva, permitiendo que un número reducido de países diluya o frene compromisos clave. A ello se suman tácticas dilatorias, la influencia sostenida de intereses fósiles y una aplicación cada vez más laxa del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, lo que debilita la capacidad del sistema para responder de manera equitativa y eficaz.

En este contexto, la COP30 no consolida un multilateralismo robusto, pero tampoco certifica su colapso. El sistema prevalece como el único espacio legítimo de negociación global, aunque opera bajo presión, con capacidad transformadora limitada por la ausencia de voluntad política. La baja tasa de presentación de las NDCs actualizadas, la persistente brecha con las trayectorias compatibles con 1,5°C y la dificultad para traducir diagnósticos científicos en decisiones políticas efectivas refuerzan una conclusión incómoda pero necesaria: sin compromisos más firmes —especialmente por parte de los grandes emisores y de las corporaciones—, el multilateralismo climático corre el riesgo de justificar su existencia sin responder a la urgencia del momento histórico que enfrenta. Al mismo tiempo, se vislumbran desafíos crecientes vinculados a las futuras demandas energéticas globales que, de no ser abordadas de manera estructural, terminarán por desbordar la arquitectura climática.

4.2. Lectura regional de los resultados de la COP30

Desde la perspectiva de América Latina y el Caribe, los resultados de la COP30 se interpretan inevitablemente a la luz de una pregunta central: ¿en qué medida el proceso multilateral está respondiendo a las realidades de las poblaciones que menos han contribuido a la crisis climática y que hoy enfrentan sus impactos más severos? En Belém, esta tensión fue protagonista. La región llegó a la COP atravesada por profundas desigualdades sociales, fragilidades fiscales y una exposición creciente a los impactos del cambio climático, lo que condiciona su capacidad de respuesta y refuerza la centralidad de la justicia climática como eje político ineludible.

Uno de los elementos más claros del balance regional es la persistente desconexión entre los marcos globales de decisión y las necesidades concretas de los territorios. Para amplias zonas de Centroamérica, el Caribe, la Amazonía y los territorios costeros, la adaptación no es una opción futura, sino una urgencia cotidiana vinculada a la seguridad

alimentaria, el acceso al agua, la salud y la protección de medios de vida. Sin embargo, la COP30 no logró traducir este (sobre) diagnóstico en compromisos operativos de financiamiento, ni en mecanismos que prioricen de manera efectiva a las comunidades más expuestas.

En este contexto, la región se movió entre liderazgos parciales y fragmentación estructural. Si bien algunos países y grupos negociadores —incluidos varios miembros de AILAC y del grupo Sur— asumieron posiciones más alineadas con la justicia climática, la defensa de los derechos humanos y el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, estas posturas no lograron consolidarse como una voz regional unificada. También persisten brechas entre América Latina continental y el Caribe insular, así como asimetrías de poder entre países con mayor peso económico y aquellos con menor capacidad de incidencia, que debilita la fuerza colectiva de la región frente a los grandes bloques emisores.

Ante estas limitaciones, el rol de la sociedad civil, los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes, las mujeres y las juventudes fue clave para

reintroducir la dimensión de justicia climática en el centro del debate. La presión sostenida, tanto en la calle como en el recinto oficial, permitió avances como el mecanismo de transición justa y la inclusión de lenguaje sobre desagregación de datos y poblaciones específicas en la adaptación. Estos logros, aunque parciales, reflejan que la justicia climática no es un tema accesorio, sino un campo de disputa política real dentro del proceso.

No obstante, la omisión de la salida de los combustibles fósiles, el silenciamiento de los impactos asociados a los minerales críticos y la opacidad en torno a los compromisos para reparar y hacer frente a las pérdidas y los daños, refuerzan una preocupación de fondo: sin transformaciones estructurales, el régimen climático corre el riesgo de reproducir las mismas desigualdades que dice querer corregir. Para América Latina y el Caribe, el desafío hacia 2026 será convertir esta lectura crítica en una estrategia regional que articule incidencia internacional, acción territorial, en alianza con actores no estatales, situando la justicia climática y la protección de las personas y las poblaciones más vulnerables como líneas rojas irrenunciables.

4.3 Centroamérica: alta vulnerabilidad y prioridades estratégicas

La presencia de Centroamérica en las negociaciones climáticas está marcada por una paradoja de representación y recursos. Aunque cuatro de siete países de la región pertenecen al Grupo AILAC⁹, su capacidad de incidencia real es reducida. Esta limitación no responde a una carencia de claridad política o de lectura estratégica, sino a restricciones de acceso a recursos. La escasez de recursos condiciona la posibilidad de mantener delegaciones amplias y una presencia técnica sostenida, factores indispensables para ejercer una influencia efectiva en un proceso multilateral que se ha vuelto cada vez más sofisticado, burocrático y excluyente.

Desde una perspectiva sustantiva, la COP30 confirmó que la adaptación y las pérdidas y daños continúan siendo prioridades existenciales para Centroamérica. La región contribuye con menos del 1% de las emisiones globales, pero



⁹ AILAC (Asociación Independiente para América Latina y el Caribe) está compuesto por: Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá y Perú

enfrenta de manera desproporcionada los impactos de la crisis. Sin embargo, los resultados de Belém no lograron traducir esta realidad en respuestas financieras concretas, particularmente en lo relativo a financiamiento público, predecible y no generador de deuda. Para Centroamérica, la discusión sobre reparaciones y pérdidas y daños no es abstracta: es una condición mínima en materia de justicia climática.

Un elemento de especial atención estratégica es la discusión emergente sobre condiciones especiales para África. Si bien esta demanda responde a la realidad de una región profundamente afectada, genera riesgos indirectos para Centroamérica si no se aborda bajo una visión integradora. Existe el peligro de que nuevos esquemas de priorización en financiamiento, en particular para la adaptación, profundicen las dificultades para acceder directamente a recursos financieros y la competencia entre regiones altamente vulnerables, en lugar de ampliar el acceso global a recursos suficientes y adicionales. Para Centroamérica, resulta clave posicionarse a favor de criterios que reconozcan vulnerabilidades estructurales múltiples y que prioricen el financiamiento concesional, las subvenciones y los mecanismos no reembolsables.

Asimismo, la dimensión de género atraviesa de manera crítica la realidad centroamericana. Mujeres,

pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y poblaciones rurales enfrentan impactos diferenciados y acumulativos en contextos marcados por desigualdad social y fragilidad institucional. Aunque la COP30 logró avances normativos, el desafío principal para la región reside en garantizar que el enfoque de género sea una obligación transversal e integrada de manera vinculante en todos los instrumentos de política climática y no un componente facultativo supeditado a la voluntad de las partes. Para Centroamérica, es imperativo evitar que estos compromisos se diluyan en marcos declarativos; la justicia climática exige que la perspectiva de género se traduzca en mandatos de ejecución técnica y en un acceso efectivo a recursos financieros a las personas en los territorios.

En suma, la COP30 dejó a Centroamérica ante un escenario de alta exposición climática y baja capacidad de incidencia aún limitada por barreras materiales. Este balance refuerza la urgencia de articular estrategias regionales más coordinadas, alianzas políticas sólidas y una defensa firme de la justicia climática como eje rector de su acción internacional hacia 2026.



5. 2026: implementación bajo presión, prioridades estratégicas y disputas abiertas

El periodo que se abre tras la COP30 no es solo una nueva etapa; es un territorio inexplorado y hostil para la agenda climática global. A inicios de 2026, el contexto internacional ha sufrido una metamorfosis violenta: la intervención de los Estados Unidos en Venezuela y su retirada de más de 60 organismos internacionales no solo han fracturado la confianza multilateral, sino que han dinamitado las bases políticas sobre las cuales se erigió el “consenso” de Belém.

Este repliegue, sumado a la escalada de conflictos, guerras y genocidios, el contexto en Gaza, Irán, la República Democrática del Congo, Groenlandia y otros focos críticos, ha desplazado la crisis climática hacia la periferia de las prioridades globales. Sin embargo, esta marginación es una trampa retórica: la guerra no es un evento ajeno al cambio climático, sino uno de sus grandes motores. La industria armamentística, con sus emisiones desbordadas y opacas, y el desplazamiento masivo del financiamiento desde la vida hacia la muerte, confirman una priorización de la agenda bélica sobre la supervivencia humana.

Este escenario profundiza el colonialismo que deja a las comunidades más vulnerables -aquellos que protegen la naturaleza que las potencias codician- a merced de los intereses de los mismos actores que financian la destrucción. En este escenario fragmentado, el foco ya no puede estar en la retórica de la negociación, sino en la viabilidad de la implementación. El riesgo es existencial: nos enfrentamos a una arquitectura multilateral vaciada de contenido donde los avances de la COP30

podrían convertirse en reliquias diplomáticas ante el orden mundial que privilegia la fuerza sobre la justicia climática. El entorno global es hoy marcadamente más adverso. La intensificación de conflictos armados, la erosión de la intencionalidad política y la instrumentalización geopolítica de los combustibles fósiles han relegado la acción climática en la jerarquía de prioridades de los Estados. En este contexto, la implementación de decisiones mayoritariamente no vinculantes enfrenta obstáculos que son no solo técnicos, sino profundamente políticos. La distancia entre lo acordado y lo posible se amplía, y con ella el riesgo de que la COP30 sea recordada más por sus intenciones retóricas que por sus impactos transformadores en la realidad.

Esta tensión es particularmente visible en el terreno del financiamiento. Aunque estos temas dominaron el discurso en Belém, los mecanismos operativos para traducirlos en apoyo efectivo siguen siendo débiles o inexistentes. La falta de cronogramas vinculantes, de modalidades definidas y de compromisos financieros predecibles limita severamente la capacidad de los países más vulnerables para ejecutar medidas de adaptación a la escala requerida. En este sentido, la discusión sobre reparaciones—vinculada a pérdidas y daños— continúa siendo la gran deuda del proceso, desplazada por debates procedimentales ignoran la urgencia de los impactos que ya están destruyendo territorios.

La adaptación se consolida como una prioridad existencial, especialmente para regiones altamente

expuestas a eventos climáticos extremos, como Centroamérica. Sin embargo, el riesgo de que esta agenda quede atrapada en marcos técnicos cada vez más sofisticados pero desconectados de los medios de implementación es real. La ausencia de financiamiento público adicional y no basado en deuda amenaza con convertir la adaptación en una carga fiscal insostenible para países que ya enfrentan severas restricciones económicas y sociales. Este desafío se agrava ante las discusiones sobre las circunstancias especiales para África, que, sin una estrategia clara por parte de otras regiones del Sur Global, esto podría derivar en competencia por recursos escasos en lugar de una exigencia conjunta por fondos adicionales. Esta fragmentación no parece ser casual. A los actores del Norte Global, responsables de la crisis y acreedores de una deuda ilegítima, les conviene un Sur Global dividido y en disputa por migajas financieras, pues ello diluye la presión colectiva por una reforma estructural del sistema financiero y por la provisión de fondos suficientes, adicionales y no reembolsables.

En paralelo, la salida de los combustibles fósiles sigue siendo la línea roja que el sistema multilateral no se atreve a cruzar. La COP30 no produjo avances sustantivos en esta materia, ni en el control de los minerales críticos asociados a la transición energética. Esta omisión es alarmante en un contexto donde se multiplican las presiones para expandir la explotación de hidrocarburos bajo la etiqueta de combustibles de transición, una narrativa que busca legitimar el gas fósil -mal llamado “gas natural”- como una solución intermedia.

Es imperativo problematizar este lenguaje: el gas es un combustible fósil compuesto principalmente por metano, un gas de efecto invernadero con

un potencial de calentamiento hasta 80 veces superior al del dióxido de carbono en un horizonte de 20 años. Algunos Estados y las corporaciones insisten en ignorar las emisiones fugitivas (fugas directas de la infraestructura) y las emisiones asociadas a la cadena de suministro, desde la extracción (con métodos convencionales y no convencionales como el fracking) hasta el transporte, que anulan cualquier supuesto beneficio climático frente al carbón o el petróleo.

Para Centroamérica y, de manera general para América Latina, esta narrativa representa un riesgo significativo: perpetúa modelos extractivos coloniales e incompatibles con la justicia climática, sino que ancla a la región a infraestructuras fósiles obsoletas por décadas, desplazando los costos ambientales y sociales hacia quienes habitan territorios ya vulnerables. Sustener una posición firme contra el gas como falsa solución será uno de los combates políticos clave del periodo que se abre, denunciando que no existe una “transición” posible que incluya la expansión de la frontera fósil.

Proyectos como las terminales de Gas Natural

Licuado (GNL) en Panamá, El Salvador o Nicaragua no son puentes hacia la descarbonización, sino anclas de carbono que subordinan nuestras economías a contratos de importación fósil por décadas. Ignorar las emisiones fugitivas de metano en esta cadena de suministro es una negligencia científica que Centroamérica no puede permitirse. De hecho, para el año 2026 la región se encuentra ante la urgencia de romper esta inercia mediante nuevos pactos políticos. En este sentido, la Conferencia para la Salida de los Combustibles Fósiles, que se desarrollará en Colombia en abril de 2026, emerge como el escenario propicio para que Centroamérica articule una posición firme y ética. Este encuentro no debe ser solo una plataforma técnica, sino un espacio para consolidar compromisos por la vida y la tierra que rechacen las falsas soluciones y reivindiquen una transición energética soberana, justa y desvinculada de la lógica del capital fósil.

A este escenario de expansión fósil se suma la creciente presión por la extracción de los denominados “minerales críticos”, presentados como el motor indispensable de la transición energética global. No obstante, la COP30

volvió a omitir la creación de salvaguardas que garanticen que la demanda de tecnologías “limpias” en el Norte Global no se traduzca en una nueva ola de saqueo en el Sur, aunque el mecanismo definido en la decisión de transición justa, puede abrir las puertas a tener esa conversación y crear los mecanismos pertinentes. Para Centroamérica, esta “transición verde” impuesta plantea una amenaza directa: el istmo posee yacimientos de oro, plata, níquel y cobre que las potencias ahora reclaman con urgencia. Bajo la narrativa de la seguridad climática, se pretende flexibilizar estándares ambientales y silenciar la consulta previa, libre e informada, convirtiendo a los ecosistemas frágiles y las cuencas transfronterizas en zonas de sacrificio para sostener el consumo energético del Norte que va en aumento.

Esta ofensiva minera no solo amenaza la biodiversidad, sino que profundiza la conflictividad social y la criminalización de quienes defienden el territorio. Centroamérica, al ser una región con una extensión territorial reducida y una interdependencia hídrica vital, la minería metálica a cielo abierto (incluso etiquetada como “sostenible”) pone en riesgo la seguridad hídrica y alimentaria de poblaciones enteras. El desafío político radica en denunciar que una transición que no cuestione el modelo de crecimiento, demanda infinita, y que se base en la destrucción de los bienes comunes centroamericanos no es justicia climática. Es una reconfiguración del extractivismo colonial que ignora los límites naturales y los derechos de los pueblos.

Centroamérica enfrenta estos desafíos bajo la paradoja de que la región contribuye con menos del 1% de las emisiones globales, pero se sitúa



en la primera línea de los impactos climáticos. Sus países cuentan con capacidades técnicas sólidas y una generación de negociadores y negociadoras —a menudo jóvenes— altamente comprometidas, pero cuyas prioridades estratégicas se ven asfixiadas por la escasez de recursos materiales. Esta limitación restringe su capacidad de incidencia sostenida en espacios internacionales cada vez más excluyentes, donde la implementación se ha convertido en una arena de disputa desigual. En este contexto, el vínculo con AILAC no es solo una alianza diplomática, sino un escudo indispensable para evitar el aislamiento político en negociaciones cada vez más complejas y competitivas.

Ante un sistema financiero en reconfiguración, el seguimiento técnico de los Estados y de la sociedad civil sobre adaptación, financiamiento y reparaciones se vuelve imprescindible para la región. La disputa hoy no es solo por la cantidad/existencia de fondos, sino la calidad del financiamiento: Centroamérica debe asegurar que el acceso a los recursos no profundice las desigualdades existentes ni recicle esquemas basados en préstamos que agraven la carga de una deuda ya ilegítima. Asimismo, el enfoque de género debe consolidarse como una obligación transversal ineludible y vinculante; no como una concesión adicional, sino como el eje que garantiza que la implementación responda a la exposición diferenciada de mujeres y niñas a los impactos climáticos y a su rol político central en la resistencia territorial.

Ahora, si bien no se menciona antes en el texto, la implementación de la agenda climática en Centroamérica no puede desvincularse del Acuerdo

de Escazú. En un contexto de creciente ofensiva extractiva, este tratado regional emerge no sólo como un marco de transparencia, sino como una herramienta de supervivencia jurídica para las comunidades en resistencia. Sin embargo, la brecha entre la ratificación y la práctica se ensancha ante la criminalización sistemática de los defensores ambientales. En este 2026, el desafío para la región es convertir a Escazú en un escudo real frente a un entorno que prioriza la seguridad de las inversiones sobre la vida de quienes protegen los bienes comunes.

Este asedio territorial tiene un correlato directo en la migración climática, que hoy debe leerse como un fenómeno de desplazamiento forzado por el colapso ecológico. Para Centroamérica, la migración no es una opción; es una forma de adaptación o una huida de territorios donde la crisis climática, exacerbada por la falta de financiamiento y medios de vida, ha vuelto la supervivencia inviable. No obstante, esta realidad colisiona con el escenario geopolítico en el Norte: las recientes tensiones generadas por la

administración Trump y su política de “tolerancia cero” y la persecución de los y las migrantes, han transformado esta crisis humanitaria en un tablero de chantaje político y militarización fronteriza.

La criminalización de los migrantes en los Estados Unidos ignora deliberadamente que el Norte Global, al financiar la destrucción ecológica y bloquear los fondos de reparaciones, es el motor principal de este éxodo. La persona migrante centroamericana se encuentra hoy atrapada en una doble tenaza: el despojo de su territorio por el extractivismo y la persecución en el exterior por un sistema que le niega el derecho a buscar refugio frente a una crisis que no provocó.

Frente a la debilidad del marco multilateral y el repliegue de los flujos de financiamiento internacional, el rol de la sociedad civil y de los actores no estatales adquiere una relevancia de supervivencia. Las organizaciones sociales,

los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes, las comunidades locales, los gobiernos subnacionales y otros actores han demostrado que la implementación real ocurre en los márgenes y que su capacidad para impulsar avances, incluso en contextos adversos —como lo evidencian la decisión sobre Transición Justa de la COP 30 y la presión sostenida por mayores recursos para la adaptación— son fuente de esperanza. Sin embargo, este rol se ejerce en condiciones cada vez más difíciles: menos financiamiento, mayor criminalización de quienes defienden los bienes comunes y hacen frente a la ofensiva minera y energética, y un entorno político más hostil para la defensa del clima y los derechos humanos.

El panorama que se configura a inicios de 2026 dista de ser alentador. La implementación de la agenda climática enfrenta obstáculos estructurales profundos, y las ventanas de oportunidad son estrechas y frágiles. No obstante, persisten disputas políticas que pueden y deben ser ocupadas con audacia. Mantener una lectura honesta de los límites y el agotamiento del proceso, sin renunciar a la acción colectiva ni a la defensa radical de la justicia climática, será la única brújula para que América Latina y Centroamérica naveguen un periodo marcado por riesgos crecientes, pero también por la urgencia ineludible de proteger la vida por encima de la lógica del capital.

6. Conclusiones: Centroamérica ante un multilateralismo debilitado y disputas abiertas

El balance de la COP30 y del escenario para 2026 deja una constatación clara para Centroamérica: la región enfrenta una brecha estructural entre vulnerabilidad climática y capacidad real de incidencia, en un contexto internacional que ha sufrido una metamorfosis violenta. Los resultados de Belém fueron insuficientes frente a la urgencia científica, y el periodo posterior ha profundizado una crisis del multilateralismo donde la agenda bélica, el genocidio, la fuerza geopolítica amenazan con desplazar la supervivencia de la vida en la tierra hacia la periferia de las prioridades.

Centroamérica contribuye poco con las emisiones globales, pero se encuentra en la primera línea de impactos climáticos severos y recurrentes. Esta asimetría refuerza la centralidad de la justicia climática como principio rector. Sin embargo, el régimen climático actual sigue sin ofrecer respuestas proporcionales en financiamiento público, predecible y no basado en deuda. La persistencia de enfoques basados en préstamos no es solo una falla técnica; es una estrategia de los acreedores del Norte para mantener al Sur fragmentado y sumiso. Aceptar esta lógica para la adaptación condena a la región a una vulnerabilidad fiscal permanente en lugar de fortalecer la resiliencia territorial.

En este contexto, las opiniones consultivas internacionales de la Corte Internacional de Justicia y la Corte Interamericana de Derechos Humanos adquieren relevancia estratégica sin precedentes. Estos desarrollos jurídicos son la base para exigir reparaciones y reencuadrar el debate climático desde la responsabilidad histórica. Con base en lo que nos permite reflexionar los resultados de estas opiniones, vale la pena señalar algunos puntos visualizando la interconexión entre la defensa de la vida y del territorio.

Primero, para Centroamérica, el desafío es traducir estos avances en herramientas de incidencia -nacional, regional y global- que frenen las falsas soluciones. Es

imperativo denunciar que el gas fósil y su expansión no son puentes, sino anclas de carbono que nos subordinan a infraestructuras obsoletas y ocultan negligencias científicas como las emisiones fugitivas.

Segundo, la transición energética global plantea una paradoja peligrosa: la ofensiva por los minerales críticos. La demanda de tecnologías para el Norte amenaza con convertir a la región en una zona de sacrificio. El asedio a los territorios por el control de los minerales es una reconfiguración del extractivismo colonial que ignora los derechos humanos, los límites naturales y la vida de todas las especies, ahondando una conflictividad que desborda las fronteras.

Tercero, esta presión territorial es el motor de una migración climática que debe entenderse como un desplazamiento forzado. En 2026, la persona migrante de Centroamérica está atrapada entre el despojo y la criminalización. Las tensiones recientes con la administración Trump y la militarización de las fronteras reducen una crisis humanitaria y climática a un problema de “seguridad nacional” del Norte, ignorando que es su propio modelo de consumo el que expulsa a estas poblaciones de sus hogares. Ante esto, el Acuerdo de Escazú deja de ser complementario para volverse vital; es la plataforma para proteger a las y los defensores y asegurar que la justicia ambiental sea la respuesta regional.

Cuarto, el Acuerdo de Escazú y su proceso COP son un espacio fundamental para la región. Más allá de su vínculo formal con la agenda climática y de derechos humanos, Escazú ofrece una plataforma concreta para articular participación pública, protección de personas defensoras, acceso a información y justicia ambiental;

derechos que han sido limitados o eliminados en algunos países de la región. El seguimiento político y estratégico de la COP de Escazú debe ser entendido como una prioridad regional, complementaria —y no subordinada— al proceso de la CMNUCC.

Por otro lado, ante el agotamiento del sistema, es necesario y válido cuestionar profundamente el multilateralismo hegemónico y excluyente, así como a sus actores tradicionales, quienes han demostrado ser incapaces de anteponer la vida al capital, los intereses corporativos sobre la integridad ecológica. Inspirados en los principios de la Carta de la Tierra, debemos reconocer “somos una comunidad de la vida con un destino común” y estamos en un momento crítico de la historia en el que la humanidad debe elegir cuidadosamente su futuro. La Carta nos recuerda que la elección es nuestra: formar una sociedad global para honrar la vida y la tierra, cuidarnos unas a otras, o arriesgarnos a la autodestrucción y a la destrucción de la diversidad de la vida.

Este llamado ético exige transitar hacia un multilateralismo de los pueblos, donde la gobernanza no sea un ejercicio de poder desde arriba, sino un pacto político desde las bases. Se requiere un cambio de paradigma que coloque el cuidado, la paz y la justicia social en el centro, tal como lo proponen las comunidades indígenas, afrodescendientes, mujeres y juventudes que ya custodian la vida. La sociedad

civil, los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes, las comunidades locales, las mujeres, las juventudes y los gobiernos subnacionales han demostrado su capacidad para sostener procesos, abrir espacios y evitar retrocesos, incluso cuando los Estados enfrentan restricciones severas.

Finalmente, la experiencia de la COP30 confirma también que, en este escenario de debilitamiento del multilateralismo y el ascenso al poder de gobiernos negacionistas y antiderechos en la región, el trabajo con actores no estatales deja de ser complementario para convertirse en una condición indispensable de avance. Para Centroamérica, fortalecer el trabajo en red, la coordinación regional y las alianzas estratégicas será clave para compensar la limitada capacidad de incidencia individual de sus países.

El panorama hacia 2026 es complejo y poco alentador, pero no cerrado. Persisten disputas abiertas en torno al financiamiento para la adaptación y las reparaciones, el rechazo a las falsas soluciones y la necesidad de avanzar, fuera y dentro de la CMNUCC, hacia una salida real de los combustibles fósiles. Para Centroamérica, el reto no es solo resistir, sino sostener posiciones firmes, articular demandas claras y aprovechar todos los espacios disponibles —jurídicos, políticos y sociales— para defender una agenda climática centrada en la firme defensa de la vida, de la justicia, la equidad y la protección de sus poblaciones y personas más vulnerables.

Anexos

- Anexo 1. Lista de siglas, acrónimos y glosario
- Anexo 2. Listado de decisiones adoptadas en la COP30
- Anexo 3. Documentos y fuentes consultadas

Anexo 1. Lista de siglas, acrónimos y glosario

Sigla / Acrónimo	Significado	Traducción al español (si aplica)
ACCH	Asociación Centroamericana Centro Humboldt	—
AILAC	Independent Alliance of Latin America and the Caribbean	Alianza Independiente de América Latina y el Caribe
BAM	Belém Action Mechanism	Mecanismo de Acción de Belém
CBDR-RC	Common but Differentiated Responsibilities and Respective Capabilities	Responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas
CIJ	International Court of Justice	Corte Internacional de Justicia
CMNUCC	United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC)	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CMA	Conference of the Parties serving as the meeting of the Parties to the Paris Agreement	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes del Acuerdo de París
CMP	Conference of the Parties serving as the meeting of the Parties to the Kyoto Protocol	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes del Protocolo de Kioto
COP	Conference of the Parties	Conferencia de las Partes
COP30	30th Conference of the Parties	30ª Conferencia de las Partes
GCF	Green Climate Fund	Fondo Verde para el Clima
GEF	Global Environment Facility	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GGA	Global Goal on Adaptation	Objetivo Global de Adaptación
GST	Global Stocktake	Balance Global
IPCC	Intergovernmental Panel on Climate Change	Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático
JTWP	Just Transition Work Programme	Programa de Trabajo sobre Transición Justa
MWP	Mitigation Work Programme	Programa de Trabajo de Mitigación
NAP	National Adaptation Plan	Plan Nacional de Adaptación
NCQG	New Collective Quantified Goal on Climate Finance	Nuevo Objetivo Colectivo Cuantificado de Financiamiento Climático
NDC	Nationally Determined Contribution	Contribución Determinada a Nivel Nacional
ODS	Sustainable Development Goals	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PDVSA	Petróleos de Venezuela, S.A.	—
UNFCCC	United Nations Framework Convention on Climate Change	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

Anexo 2. Listado de decisiones adoptadas en la COP30

Decisión	Enlace oficial
Decisión del Mutirão Global (Paquete Político de Belém)	https://unfccc.int/cop30/belem-political-package
Implementación del Artículo 9.1 del Acuerdo de París	https://unfccc.int/process-and-meetings/the-paris-agreement/article-9
Medidas comerciales unilaterales relacionadas con el clima	https://unfccc.int/process-and-meetings/the-paris-agreement
Respuesta al informe de síntesis de las NDCs	https://unfccc.int/NDCREG
Programa de Trabajo de Transición Justa (JTWP)	https://unfccc.int/process-and-meetings/the-paris-agreement/just-transition-work-programme
Diálogo de Sharm el-Sheikh sobre el Artículo 2.1(c) del Acuerdo de París	https://unfccc.int/process-and-meetings/the-paris-agreement/sharm-el-sheikh-dialogue
Fondo de Adaptación (decisiones CMA)	https://unfccc.int/topics/climate-finance/workstreams/adaptation-fund
Fondo de Adaptación (decisiones CMP)	https://unfccc.int/topics/climate-finance/workstreams/adaptation-fund
Objetivo Global de Adaptación (GGA)	https://unfccc.int/topics/adaptation-and-resilience/workstreams/global-goal-on-adaptation
Programa de Trabajo de Sharm el-Sheikh sobre Mitigación (MWP)	https://unfccc.int/process-and-meetings/the-paris-agreement/sharm-el-sheikh-mitigation-work-programme
Reporte y revisión bajo el Artículo 13 del Acuerdo de París (Transparencia)	https://unfccc.int/process-and-meetings/transparency-and-reporting
Género y cambio climático	https://unfccc.int/topics/gender/workstreams/gender-and-climate-change

Anexo 3. Documentos y fuentes consultadas

Documento / Fuente	Institución / Autoría	Enlace
Paquete Político de Belém - COP30	CMNUCC (UNFCCC)	https://unfccc.int/cop30/belem-political-package
Decisiones adoptadas en la COP30	CMNUCC (UNFCCC)	https://unfccc.int/decisions
Informe de Síntesis de las NDC 2025	CMNUCC (UNFCCC)	https://unfccc.int/NDCREG
Octava Carta de la Presidencia de la COP30	Presidencia COP30 - Brasil	https://cop30.br/es/presidencia/cartas-de-la-presidencia/octava-carta-de-la-presidencia
COP30 Action Agenda - Outcomes Report (diciembre 2025)	CMNUCC / Presidencia COP30	https://unfccc.int/sites/default/files/resource/COP30_Action_Agenda_Outcomes_Report_December_2025.pdf
Informe "COP30 outcomes: what it means and what's next"	World Resources Institute (WRI)	https://www.wri.org/insights/cop30-outcomes-next-steps
COP30: Key outcomes agreed at the UN climate talks in Belém	Carbon Brief	https://www.carbonbrief.org/cop30-key-outcomes-agreed-at-the-un-climate-talks-in-belem/
La Voz de CANLA - Cobertura COP30	CANLA	https://canla.org
Webinar GFLAC - Balance político de la COP30	GFLAC	https://gflac.org
Opiniones consultivas sobre cambio climático y derechos humanos	Corte IDH / CIJ	https://www.corteidh.or.cr/ / https://www.icj-cij.org
Documentación oficial sobre Género y Cambio Climático - COP30	CMNUCC (UNFCCC)	https://unfccc.int/topics/gender



COP30